

## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE MOSTOLES

En Móstoles, siendo las 17,15 h. del 22 de noviembre de 2016, en el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, previa citación, en sesión ORDINARIA y SEGUNDA convocatoria, se reúne el Plenario del Consejo Escolar Municipal de Móstoles, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan

### ASISTENTES:

PRESIDENTA	D <sup>a</sup> . Isabel Cruceta Serrano
VICEPRESIDENTE	D. Gabriel Ortega Sanz
SECRETARIA-TECNICO EDUCACIÓN	██
EXPERTO	██
TECNICO EDUCACIÓN	██
GRUPO MUNICIPAL P.P.	D <sup>a</sup> . Mirina Cortés Ortega
GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.	██
F.A.V.E.M.	██
F.A.M.P.A	██
CIDESPU	██
CC.OO.	██
AMPA CEIP ANTONIO HERNANDEZ	██
AMPA CEIP JULIAN BESTEIRO	██
AMPA CEIP SEVERO OCHOA	██
AMPA IES EUROPA	██

### NO ASISTEN:

GRUPO MUNICIPAL GANAR MOSTOLES	██
GRUPO MUNICIPAL I.U. C.M.-LOS VERDES	██
U.G.T.	██
A. C. Y EMPRESARIOS ACEPA	██
F. COMERCIANTES MOSTOLES	██

### EXCUSA ASISTENCIA:

A. VECINOS COORDINADAS	██
------------------------	--

### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre modificación de la Delegación de la Presidencia del Consejo Sectorial de Educación.
3. Dación de cuenta de los nombramientos de Vicepresidente, Experto y Técnico del Consejo Sectorial de Educación.
4. Informe de Servicios y Programas de la Concejalía de Educación.
5. Informe de las reuniones mantenidas en la Consejería de Educación y en la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur.

6. Ruegos y preguntas: Remitidas por la F.A.M.P.A:

- 1.- “Resultados del seguimiento del cumplimiento del nuevo contrato de limpieza de colegios”.
- 2.- “Medidas a tomar en la situación de deterioro del servicio de mantenimiento de centros de Educación Infantil y Primaria, dada la falta de solución a corto y medio plazo en la resolución del contrato con COFELY”.
- 3.- “Medidas que tomará el Ayuntamiento en aquellos centros con necesidades urgentes de rehabilitación, dada la no inclusión en los presupuestos de la CAM para el 2017”.
- 4.- “Calendario de aplicación del Programa de Rehabilitación de colegios que prometió en visitas a los centros a finales del curso pasado el Sr. Alcalde D. David Lucas”.

D<sup>a</sup>. Isabel Cruceta Serrano, Presidenta del Consejo Escolar Municipal, saluda y da la bienvenida a los presentes en esta reunión del Consejo.

Informa que ha habido cambios de designación de algunos miembros de este Consejo, debido a la reciente remodelación del Equipo de Gobierno; además de la asistencia de personas invitadas por la Presidencia. Por este motivo, cree conveniente alterar el Orden del Día y pregunta a los miembros si están de acuerdo. Por unanimidad se acepta. La Presidente indica a la Secretaria que dé comienzo por los puntos 2 y 3.

**Asunto nº 2.-** [REDACTED], Secretaria del Consejo, procede a la lectura de la Resolución de la Alcaldía, Decreto nº 4497/2016, sobre modificación de la Delegación de la Presidencia del Consejo Sectorial de Educación por el que se nombra Presidenta del Consejo Escolar Municipal a D<sup>a</sup> Isabel Cruceta Serrano.

**Asunto nº 3.-** Asimismo, procede a la lectura de Dación de cuenta de los nombramientos de Vicepresidente, D. Gabriel Ortega Sanz, en sustitución de D. Eduardo Gutiérrez Cruz; Experto D. [REDACTED], en sustitución de [REDACTED] y Técnico de la Concejalía de Educación [REDACTED], en sustitución de [REDACTED].

En virtud de lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales, aprobado por la Corporación Pleno en sesión celebrada el 8 de septiembre de 2006 (B.O.C.M. nº 238 de 6 de octubre de 2006), Capítulo II, Composición del Consejo, Art. 7.3 “Con motivo de la celebración de sesión del Plenario, la Presidencia, a iniciativa propia ... podrá invitar a expertos que podrán intervenir para informar sobre alguna de las cuestiones incluidas en el orden del día...”. En esta sesión la Presidencia ha invitado a:

- D. Miguel Ángel Ortega Sanz, Concejel de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria.
- [REDACTED], Directora del CEIP. Andrés Segovia, como portavoz de los Colegios Públicos de Móstoles.
- [REDACTED], Director del IES. Antonio de Nebrija como representante de los Institutos de Móstoles.

**Asunto nº 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior**

La secretaria del Consejo da paso a la aprobación del acta anterior recordando que por correo electrónico se remitió el acta de la última reunión del Consejo, celebrada el 19 de octubre de 2015 y pregunta si es necesaria su lectura en este acto. Los asistentes consideran que no es necesario, pero sí desean hacer observaciones.

- D<sup>a</sup>. Mirina Cortés (Grupo Municipal P.P.) solicita que consten explícitas en el acta las explicaciones que ella formuló acerca de la necesidad de construcción de un colegio en el PAU 4, ya que aparece su intervención pero no el contenido: “La necesidad de construcción de un colegio público de educación infantil y primaria en la zona urbanística denominada PAU 4 ha sido

*solicitada reiteradamente a la Comunidad de Madrid, por la anterior Corporación Municipal desde el año 2009. En ese mismo año el Ayuntamiento aprobó la cesión del suelo a la CAM. Es la administración autonómica la que decide aprobar la construcción de un colegio concertado, estando la licencia de construcción paralizada en la Concejalía de Urbanismo por aspectos ideológicos. El Equipo de Gobierno del P.P. apoya dicha construcción para que se dé solución lo más pronto posible al problema de escolarización del PAU y porque el municipio de Móstoles cuenta con poca oferta de este modelo de gestión; sin que ello signifique que renuncia a la construcción de un colegio público en otra parcela de dicho barrio, conscientes de que los dos colegios supondrán la ampliación y mejora de los servicios educativos de la ciudad”.*

- ~~D. Marcelino Menayo~~ (Grupo Municipal P.S.O.E.), solicita que en adelante se especifiquen los nombres de las personas que realizan las propuestas que se incluyan en el Acta.

Con estas observaciones se aprueba en el Acta de la sesión del Consejo Escolar Municipal celebrada el día 19 de octubre de 2015.

#### **Asunto nº 4.- Informe de Servicios y Programas de la Concejalía de Educación**

La Presidenta recuerda que se ha remitido, por correo electrónico, a los miembros del Consejo dicho informe con el fin de que pudiera ser estudiado con anterioridad a esta reunión. Se abre un turno de intervenciones para ampliar información o exponer lo que consideren oportuno acerca del contenido del mismo.

-~~D. Marcelino Menayo~~ pone de manifiesto su desacuerdo con la decisión de la D.A.T. de habilitar un aula de E.I. 3 años en el CEIP. Príncipe de Asturias (por ser el centro más demandado), comunicada a la Directora el mismo día que se publicaban los listados de admitidos. Es un centro con línea 2 y que a lo largo de los próximos 9 años va a sufrir las consecuencias de esta decisión. Máxime teniendo en cuenta que hay CEIP perdiendo aulas curso tras curso. Manifiesta que la libertad de elección de los padres no debe prevalecer cuando hay zona única en el municipio. Pide que desde este Consejo se actúe para prevenir que estas situaciones no vuelvan a ocurrir.

-La Presidenta responde que desde distintos ámbitos, sindicatos, partidos políticos y Concejalía de Educación, se manifestó por escrito y en reunión mantenida en la DAT en junio de 2016, dicho desacuerdo. Aunque lamentablemente ya estaba tomada la decisión.

-~~D<sup>a</sup> Eva Pérez~~ (CC.OO), agradece en primer lugar que las reuniones del Consejo se realicen por la tarde, ya que considera que facilita la asistencia. No está de acuerdo con la zona única de escolarización ya que el alumnado no debe ser escolarizado lejos de su domicilio. La sustitución de las anteriores Comisiones de Escolarización por los actuales Servicios de Apoyo impide la participación de todos los sectores que forman parte de la comunidad educativa y dificulta la planificación escolar equilibrada. Expone que sería positivo que existiera un grupo de trabajo para estudiar el estado de la escolarización de Móstoles con el fin de formular propuestas de planificación equilibrada de aulas. En cuanto a las actividades de la Concejalía de Educación incluidas en el Informe las considera positivas, aunque desearía conocer las líneas maestras de trabajo de la Concejalía. Y pide que en los Consejos Escolares de los Centros Docentes haya una persona designada para trabajar en temas de igualdad de género.

-~~D<sup>a</sup> Cristina Guerra~~, como Portavoz de los directores/as de los CEIPs agradece la invitación de la Presidenta. Exponer que hay aulas que están sufriendo una elevación de ratio por motivos de reagrupación familiar, siendo conscientes las familias cuando solicitan que no existen vacantes. Valora positivamente el trabajo de SMAPSIA ya que está cubriendo un hueco que no hacen otras administraciones. Agradece el Acto de Homenaje a los Docentes Jubilados como reconocimiento institucional a la dedicación de los maestros y maestras. Pide que se incluya en el próximo informe la colaboración con Policía Local ya que está dando unos resultados muy positivos.

También agradece que se vuelva a subvencionar a los CEIPs para la realización de proyectos de innovación.

- [REDACTED] (CIDESPU) manifiesta que según sus datos hay muchos menos niños de N.E.E. escolarizados en Centros Bilingües y aún menos en los centros concertados. Pide que la planificación escolar se realice con mayor participación de la comunidad educativa. Aunque en el Informe hay datos de matrícula en los IES de Formación Profesional, la falta de datos con respecto a la demanda no cubierta, no da una idea clara de la situación real en esta etapa formativa, ya que se están eliminando ciclos. La atención psicosocial del alumnado ha sufrido recortes en recursos humanos por parte de la CAM, pide al Ayuntamiento que se potencie SMAPSIA.

-La Presidenta responde que en F.P. no tenemos los datos de listas de espera de todos los Institutos. Podremos ofrecerlos en la próxima reunión del Consejo, pero si sabemos que se ha solicitado a la DAT y a la Dirección General de F.P. de la Consejería de Educación la creación del Ciclo de Emergencias Sanitarias en el IES Benjamín Rúa (sólo existe esta oferta en centros privados de la CAM) y no tenemos respuesta, pero si tenemos constancia de que existe una amplia demanda.

- [REDACTED], informa que según los datos de los que dispone su sindicato, se está reduciendo la oferta pública de Formación Profesional en beneficio de los centros privados. Por otro lado, esto indica que si no existe oferta no puede haber demanda ni listas de espera.

-D<sup>a</sup>. Mirina Cortés pregunta a qué centros va dirigida la convocatoria de subvenciones para proyectos de innovación. La Presidenta informa que a los Colegios Públicos de Infantil, Primaria y Educación Especial. Las Bases están colgadas en el Tablón de Anuncios de la web de Educación para poder ser consultadas.

- [REDACTED] solicita aclaración sobre el coste y objeto del programa de Transporte Escolar de la Concejalía de Educación. [REDACTED], secretaria del Consejo y Técnico de Educación, informa que el coste aparece en el Informe y está destinado a financiar el transporte durante las actividades complementarias dentro del horario escolar, del alumnado con necesidades educativas especiales del Colegios “Miguel de Unamuno”, IES Europa e IES Miguel de Cervantes. Además del transporte desde Parque Coimbra a Móstoles del alumnado de los CEIP. Celso E. Ferreiro y Leonardo da Vinci, para asistencia a Centros Culturales, Teatro, Bomberos, Museo de la Ciudad, etc.

- [REDACTED] pregunta qué explicación dieron en la reunión de junio en la D.A.T. para obligar a un CEIP a habilitar aulas rompiendo su línea habiendo aulas vacantes en otros colegios. [REDACTED], que acudió a dicha reunión en calidad de Técnico de Educación, informa que desde la D.A.T. se decidió satisfacer la demanda de las familias primando la libertad de elección de centro que marca la legislación autonómica vigente.

- [REDACTED] (FAMPA) considera que para no coartar la libertad de elección de las familias todos los centros deberían tener similares ofertas, por ejemplo, el bilingüismo.

-D<sup>a</sup>. Mirina Cortés opina que está de acuerdo con la libertad de elección de centros pero no a cualquier precio. Si se incumple la normativa que se denuncie. Pero según sus datos, casi el 90% de las familias tienen a sus hijos en los colegios elegidos en primera opción. Por tanto, su valoración es positiva.

**Asunto nº 5.- Informe de las reuniones mantenidas en la Consejería de Educación y en la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur**

-La presidenta informa de los temas tratados en ambas reuniones:

**Colegio Público PAU 4.-** La Vice Consejera informó que la CAM ha incluido una partida presupuestaria en el ejercicio del año 2017 para la construcción de un centro público de Educación Infantil y Primaria de titularidad y gestión pública en el PAU 4 de Móstoles. Además de asegurar que ya no se va a construir el centro concertado.

Por parte del Ayuntamiento de Móstoles se solicitó que, además de reflejarse en los presupuestos para 2017 de la Comunidad de Madrid, se garantice la creación jurídica y la instalación provisional de aulas en espacios disponibles en la ciudad, solución que sin ser óptima es preferible a la habilitación de aulas. Y que se inicien cuanto antes las obras del nuevo colegio para que esté operativo en el curso 2017-2018, tanto en educación infantil como en niveles superiores, para garantizar el derecho de los niños y las niñas escolarizados en centros alejados de su barrio a disponer de una plaza escolar en el su entorno cercano.

-D<sup>a</sup>. Mirina Cortés manifiesta que se alegra de que se haga realidad la construcción de un nuevo colegio en el PAU 4, felicita al Equipo de Gobierno por la noticia; pero lamenta que no se construya también el centro concertado por razones ideológicas de los actuales dirigentes municipales. Considera una torpeza que Móstoles no disponga de un centro público y de un centro concertado, ya que hubiera dado satisfacción a la demanda de las familias de Móstoles que quieren optar por este tipo de centro. Todo lo que suma redundante en mejora de la calidad de enseñanza del municipio.

-XXXXXXXXXX considera que en suelo público solo deben construirse centros públicos.

-D. Miguel Ángel Ortega explica que la paralización de la licencia del centro concertado se ha debido a razones técnicas. El anterior Equipo de Gobierno cedió un suelo que no tenía calificación de “educativo”, por lo que fue recurrido por los partidos de la oposición. Desde 2010 la corporación municipal del momento tuvo la oportunidad de modificar el Plan Urbanístico vigente. Por otro lado, el proyecto de construcción presentado incumple la normativa. El equipo de gobierno actual no se opone a la construcción de un centro concertado siempre y cuando respete la igualdad de oportunidades y la no segregación por género.

**Financiación Conservatorio Profesional Música.** La Presidenta informa que en las reuniones mantenidas se formuló la queja formal del Ayuntamiento en relación a la cuantiosa disminución de la aportación económica de la Comunidad de Madrid para la financiación del Conservatorio Profesional de Música. Estos recortes en la financiación está poniendo en dificultades el funcionamiento del mismo. Se propone la creación de una comisión mixta de ambas administraciones públicas para estudiar este asunto con el objetivo de encontrar una solución óptima.

**CEE “Miguel de Unamuno”,** inició sus actividades en octubre de 1983 y en sus comienzos, fue pensado para acoger a 103 alumnos y que este curso tiene matriculados a 159, muy por encima de su capacidad máxima, 120.

Para ello se han transformado espacios comunes El comedor, no capacitado para recibir a 159 alumnos, también se ve alterado, con la consecuente división en tres turnos de comidas.

Como consecuencia de este incremento del alumnado ha aumentado la ratio del centro. En este momento aún falta de dotar de un profesor de educación física y un logopeda.

Atiende, además, la matriculación de un gran número de alumnos de otros municipios. A esto habría que añadir las futuras derivaciones de alumnado que los Equipos de Orientación Educativa (EOEP) de cada municipio concluyan o evalúen.

Tanto en la Reunión en la Consejería como en la D.A.T. se ha valorado la necesidad de buscar una solución a esta situación de necesidad de espacio. Se va a crear próximamente una comisión

conjunta de ambas administraciones públicas para estudiar la mejor solución para este asunto, con el objetivo primordial de una correcta atención del alumnado.

**Estado de las infraestructuras de los colegios públicos.** En ambas reuniones a las que asistieron la Concejala de Educación y el Concejal de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria, se presentó un informe de la desastrosa situación en la que se encuentran las instalaciones de los colegios de Móstoles, la mayoría de los cuales tienen una media de 35 años desde su construcción. Y aunque el Ayuntamiento realice labores de conservación y mantenimiento hay una urgente necesidad de que la Comunidad de Madrid cumpla con su obligación legal de rehabilitar y mejorar los centros educativos públicos de Móstoles, con tan graves problemas en sus instalaciones que sólo se pueden corregir mediante una rehabilitación integral de los mismos.

Lamentablemente se nos informó que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no va a consignar en su Presupuesto del año 2017 ninguna partida económica la rehabilitación de los centros educativos públicos.

#### **Asunto 6.- Ruegos y preguntas: Remitidas por la F.A.M.P.A:**

La Presidenta da la palabra a D. Miguel Ángel Ortega, Concejal de Medio Ambiente, Parque y Jardines y Limpieza Viaria, quien dispone de información exacta de los cuatro asuntos que plantea la FAMPA.

##### **1.- “Resultados del seguimiento del cumplimiento del nuevo contrato de limpieza de colegios”.**

- D. Miguel Ángel Ortega explica que el día 3 de noviembre comienza su contrato la nueva empresa de limpieza de los colegios. La empresa anterior ACCIONA incumplió el contrato en repetidas ocasiones, fundamentalmente en lo que respecta al número de limpiadoras por colegio, no reposición de bajas y escasez de material, lo que ha llevado a un deterioro importante del servicio. Se están realizando actuaciones de penalización económica.

La nueva empresa ha puesto 11 corretornos para cubrir las bajas o reforzar el servicio, según el actual Pliego de condiciones. La incorporación de todo el personal ha sido lenta, aunque a día de hoy la plantilla está completa. Se ha incrementado el nº de limpiadoras por centro. Se ha enviado a los directores/as y AMPAs un documento que contiene información de: suministros que debe aportar la empresa, tareas y frecuencia de los trabajos y dimensionado del personal por cada centro. Con esta información se ha solicitado colaboración a la Comunidad Educativa para que comunique el incumplimiento del pliego de condiciones, lo que redundará en un mejor control de la calidad del servicio. En las vacaciones de Navidad se realizarán las limpiezas más exhaustivas que no se han podido llevar a cabo durante el verano.

Falta de completar el personal de las 4 cuadrillas destinadas a la limpieza de los patios. Se ha urgido a la empresa dicha contratación.

-D<sup>a</sup>. Mirina Cortés, comenta que sigue siendo una empresa privada quien lo gestiona, incumpliendo el programa presentado por los partidos en el actual gobierno, de municipalización del servicio. No obstante, considera que hay que dar un margen de confianza, se acaba de cambiar la empresa y la limpieza de los colegios es un tema prioritario.

- [REDACTED], manifiesta que efectivamente la limpieza de los colegios es un grave problema y que no es de ahora; él como antiguo director de colegio lo ha sufrido desde hace muchos cursos y el Ayuntamiento ha incumplido la obligatoriedad de “invigilando.

- [REDACTED] pide que no se quede solo en sanciones si esta empresa también incumple. Hay que Buscar soluciones que garanticen la limpieza de los colegios.

##### **2.- “Medidas a tomar en la situación de deterioro del servicio de mantenimiento de centros de Educación Infantil y Primaria, dada la falta de solución a corto y medio plazo en la resolución del contrato con COFELY”.**

-D. Miguel Ángel Ortega informa que el contrato con COFELY está en vías de Resolución. Debido a que esta empresa ha reconocido la imposibilidad de cumplir el contrato que tiene firmado con el Ayuntamiento, y a la acumulación de sanciones impuesta por el Ayuntamiento por el incumplimiento de sus obligaciones, esta empresa ha manifestado su decisión de rescindir el contrato. Para ello, ha pedido una indemnización por la inversión de las actuaciones ya realizadas: sustitución de calderas a gas natural e instalación para el suministro. Los servicios técnicos están realizando un peritaje de esa inversión y los servicios jurídicos están estudiando la fórmula que permita dicha rescisión. Los plazos estimados nos llevan hasta el verano de 2017. Mientras tanto, a día de hoy COFELY tiene 871 partes de mantenimiento sin atender. Hasta que se produzca la rescisión del contrato, el escaso personal municipal está resolviendo los más urgentes, descontando el valor de estos trabajos en la factura de la empresa.

- [REDACTED] agrade la claridad de la información y los datos ofrecidos por D. Miguel Ángel Ortega.

- [REDACTED] opina que es vergonzoso que una empresa COFELY, con un contrato millonario, el mayor contrato de toda España, que además se dijo a toda la comunidad educativa que era un contrato modélico, se convierta en incumplidora de tal magnitud y haya llevado a los colegios a tener unas instalaciones desastrosas. Agradece la información al Concejal y pide un sobreesfuerzo al Ayuntamiento.

**3.- “Medidas que tomará el Ayuntamiento en aquellos centros con necesidades urgentes de rehabilitación, dada la no inclusión en los presupuestos de la CAM para el 2017”.**

**4.- “Calendario de aplicación del Programa de Rehabilitación de colegios que prometió en visitas a los centros a finales del curso pasado el Sr. Alcalde D. David Lucas”.**

-D. Miguel Ángel Ortega informa que el Equipo de Gobierno no va a dejar de realizar aquellas actuaciones de reforma o mejora que requieran los colegios públicos aunque sea obligación de la Comunidad de Madrid el llevarlas a cabo. Para ello en los próximos tres años, hasta el final de esta legislatura, se van a destinar en el presupuesto municipal 4.950.000 € (aproximadamente 1.500.000.-€ anuales). Se va a licitar un acuerdo marco de obras, este es un sistema más ágil y flexible que permitirá llevar a cabo las obras más urgentes. Aquellas obras que no se realicen en verano, se podrán realizar en vacaciones de Semana Santa y Navidad, e incluso en periodo lectivo, delimitando los espacios a fin de que no interfieran en el normal desarrollo de la actividad docente.

Según los plazos que marca la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas espera que esté operativo para realizar ya las primeras obras en julio de 2017.

En este momento los arquitectos municipales están realizando un chequeo de las instalaciones con el fin de priorizar las obras con criterios técnicos no sólo a demanda de los centros docentes.

-D<sup>a</sup>. Mirina Cortés pregunta ¿Qué ha pasado con las obras prometidas para este año, por el Sr. Alcalde, con una inversión de 5.000.000 €?

-D. Miguel Ángel Ortega explica que de dicha cantidad 1.500.000.-€ corresponden a recursos ordinarios y 3.500.000.- a recursos extraordinarios, como venta de suelo, plazas de garaje o procedentes de otras administraciones. Este año no ha llegado aportación de ninguna otra administración. Esta circunstancia, junto con el cambio de Responsable del departamento de Contratación que tuvo que dejar su cargo por sentencia judicial, ha retrasado todos los expedientes que se tramitan en dicho departamento y sólo ha podido ejecutar el 50% del presupuesto destinado.

Además, se ha tenido que intervenir urgentemente en el CEIP Juan Ocaña para sustituir el cuadro eléctrico y reforzar la instalación, a pesar de que ya en 2010 el Director de este centro había solicitado al Ayuntamiento estas actuaciones y desde entonces no se había ejecutado.

-D<sup>a</sup>. Mirina Cortés afirma que lo importante es que se resuelvan los problemas, no obstante considera que se están echando balones fuera y pide que se exijan a la CAM que vuelvan los

Convenios de Colaboración para la realización de las obras RAM (Reforma, ampliación y mejora) y que el Ayuntamiento cumpla su obligación de “Conservación, mantenimiento, limpieza y vigilancia de los centros docentes públicos”.

-La Presidenta toma la palabra para recordarle a la Sra. Cortés que el Ayuntamiento, además de cumplir con sus obligaciones está asumiendo actuaciones de obras que no son consideradas de “mantenimiento”.

- [REDACTED] se manifiesta sorprendido por las palabras de D<sup>a</sup>. Mirina Cortés, que ha sido Concejala de Educación durante bastantes años, ya que, ella misma en reuniones con los directores argumentaba que obras que hacía el Ayuntamiento eran obligación de la C.A.M. y el Ayuntamiento estaba obligado a realizar labores de mantenimiento y conservación.

- [REDACTED] ofrece la colaboración del sindicato al que representa, ya que al formar parte de la comisión que está elaborando el pacto educativo regional, considera fundamental que las instalaciones de los centros públicos estén en óptimas condiciones y se no puede tolerar la situación en que se encuentran en la actualidad por los continuos recortes que la CAM ha venido realizando en Educación. En el pacto educativo debe exigirse a la CAM que destine presupuesto para este asunto, ya que está directamente relacionado con la vigilancia para la salud de docentes, alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.

- [REDACTED] como representante de los Institutos de Móstoles, pide la palabra para agradecer a la Presidencia la invitación a participar en este Consejo. Considera que los representantes de los Directores deberían ser miembros de pleno derecho del Consejo, no sólo invitados. Se lleva una grata impresión del interés y seriedad con el que se han tratado todos los temas. Desea hacer pública la felicitación al Ayuntamiento, en especial a la Policía Local y a todas las personas que llevan a cabo el PISSE por los positivos resultados que está obteniendo. Con respecto al Plan de Apoyo a los IES en la Acción Tutorial consideran los directores que la oferta es escasa y solicitan que se amplíe los grupos. Pregunta que se pretende hacer con el antiguo edificio del IES Juan Gris y felicita a la actual Corporación por el logro de un colegio público en el PAU 4. Informa de que hay proyectos que los IES por si solos no pueden llevar a cabo, como por ejemplo el concurso de robótica que comenzó en Móstoles colaboración con la URJC y después de ir rotando por varios municipios ha acabado en un centro privado, por lo que solicita se estudie la futura financiación pública de este u otros proyectos que llevan a cabo en los IES.

-D<sup>a</sup> Isabel Cruceta agradece al [REDACTED] esta intervención. Apoya desde la Presidencia que el Consejo Escolar de Educación cuente entre sus miembros con más representación de la Comunidad Educativa y para ello se está trabajando. Con respecto al resto de los temas que ha planteado, como ya sabe se ha mantenido una primera reunión con todos los directores de IES y FP y es intención de la Concejala de Educación seguir en esta línea de colaboración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto siendo las diecinueve horas cincuenta minutos del día arriba indicado.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretaria certifico.

**Presidenta**

**Secretaria**